



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-PONCITLÁN/2017

T

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en Ramón corona No.24 Ote., Palacio Municipal, C.P. 45950, Poncitlán, Jalisco siendo las 15:00 horas del 14 de julio del 2017

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Poncitlán, mediante los siguientes Oficios:

- 3619/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del 2017 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3620/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 3621/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del 2017 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 3622/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del 2017 (Oficio de Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.]**

**Por el H. Ayuntamiento de Poncitlán:**

- L.C.P. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero
- L.I.A. Reginaldo López Arellano
- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-PONCITLÁN/2017

T

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, se obtuvieron los resultados que se presentaran posteriormente con oficio de las Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se deja copia fotostática de las mismas (previo a la firma de Directores y Coordinador)

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Poncitlán, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-PONCITLÁN/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 del día 14 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Poncitlán.



*[Handwritten signature]*

L.C.P. Rubén Félix Flores Ramírez,  
Contralor Municipal.

CONTRALORIA  
2016 - 2018

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

*[Handwritten signature]*

Ing. Luis Hernández Guerrero.

*[Handwritten signature]*

L.I.A. Reginaldo López Arellano

*[Handwritten signature]*

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez